



PENSAMIENTO CRÍTICO EN TORNO A LAS DINÁMICAS URBANAS Y TERRITORIALES

Maricarmen Tapia-Gómez
Universidade de Santiago de Compostela - Directora Revista *Crítica Urbana*
maricarmen.tapia@usc.es
ORCID 0000-0002-6554-3191

Jerónimo Bouza Vila
Editor Revista *Crítica Urbana*
redaccion@criticaurbana.com

MESA-REDONDA: Mesa 13: Vistas geocríticas da cidade e da paisagem

Resumen (Pensamiento crítico en torno a las dinámicas urbanas y territoriales)

Crítica Urbana es una revista internacional de estudios urbanos y territoriales. Es un proyecto independiente y autogestionado que busca aportar conocimiento y experiencias divergentes respecto al pensamiento único. Se recogen en esta comunicación, las principales motivaciones y temáticas durante sus seis años de trayectoria, con la publicación electrónica de 31 números monográficos. Se reflexiona sobre la captura de la producción y difusión del conocimiento científico, el pensamiento crítico y las ideas disidentes. En este marco, se recoge la evolución de la línea editorial de la revista, sus preocupaciones y enfoque crítico al modelo de desarrollo urbano y territorial actual.

Palabras clave: Urbanismo crítico; Derechos humanos; Historia del pensamiento; Publicaciones.

Abstract (Critical thinking around urban and territorial dynamics)

Crítica Urbana is an international review of urban and territorial studies. It is an independent and self-managed project that seeks to provide knowledge and divergent experiences with regard to *pensée unique*. This communication explains the main motivations and themes of the review during the six-year of its existence, with the online publication of 31 monographic issues. It seeks the reflection of the capture, of the production and dissemination of scientific knowledge, critical thinking and dissident ideas. Within this framework, the evolution of the review's editorial line is explained, together with its concerns, and critical approach to the current urban and territorial development model.

Resumo (Pensamento crítico em torno as dinâmicas urbanas e territoriais)

Crítica Urbana é uma revista internacional de estudos urbanos e territoriais. É um projeto independente e autogerido que busca proporcionar conhecimentos e experiências divergentes em relação ao

pensamento único. Esta comunicação explica as principais motivações e temas ao longo dos seus seis anos de experiência, com a publicação eletrônica de 31 números monográficos. Procura refletir sobre a captação da produção e difusão do conhecimento científico, do pensamento crítico e das ideias dissidentes. Neste quadro recolhe-se a evolução da linha editorial da revista, as suas preocupações e abordagem crítica ao atual modelo de desenvolvimento urbano e territorial.

Palavras-chave: Urbanismo Crítico; Direitos humanos; História do pensamento; Publicações.

1. Introducción

Crítica Urbana es una revista internacional de estudios urbanos y territoriales pensada para la reflexión y la acción, partiendo de que el conocimiento es una herramienta emancipadora que permite entender la realidad. Se pretende aportar a través de esta comunicación con las discusiones y reflexiones que han surgido en sus seis años de publicación.

Con la revista se busca generar una crítica rigurosa de la realidad de nuestras ciudades y territorios, asociada a diversas dinámicas destructivas sobre las comunidades, los derechos de las personas y sus entornos naturales y culturales. Parte de dos premisas, la primera es que el territorio, es decir las ciudades y barrios, son el espacio físico donde toman forma las ideas, los sueños y también el abuso, la discriminación y la explotación. La segunda, es que las intervenciones en el territorio no son neutras. Nuestro entorno es el resultado de decisiones. ¿A quiénes benefician estas decisiones? ¿Cuál es impacto sobre las comunidades y el medio ambiente? En este sentido, creemos que el urbanismo, el ordenamiento territorial y sus instrumentos deben estar al servicio del bienestar de las personas y del respeto al medioambiente.

Reconocemos los esfuerzos de muchas personas que trabajan por un cambio, por mejoras, por alternativas colectivas, y buscamos ser un espacio de difusión de estos grupos y personas que son invisibilizadas en los medios tradicionales, sumando la participación de personas o de grupos que trabajan directamente en comunidades, en estudios, prácticas y reivindicaciones urbanas y territoriales.

Es una revista electrónica, editada desde Coruña, Galicia, España. Es un proyecto independiente, sin ánimo de lucro y autogestionado. Inició su publicación en julio 2018. A febrero 2024, contaba con 2.648.855 visitas y 2.656 suscriptores. Se han publicado 31 números con 368 artículos de 290 autores y autoras de 27 países. *Crítica Urbana* es un proyecto abierto, un espacio de intercambio y mutuo aprendizaje. La revista es de acceso abierto y suscripción gratuita porque creemos necesario romper el círculo de consumo y mercantilización de las ideas. Funciona a través del trabajo colaborativo, entendiéndolo como

medio y fin, una forma de trabajar con otros de manera voluntaria, que implica compartir, cooperar, contribuir, participar.

Esta comunicación se articula en tres grandes temas. El primero, sirve de marco para entender la naturaleza y origen de *Crítica Urbana*, en que se analizan los problemas que hoy atraviesa la producción y difusión del conocimiento científico y en especial, el pensamiento crítico y las ideas disidentes. Un segundo apartado, recoge la evolución de la línea editorial de la revista, a través de cuatro temáticas que han modelado su identidad y posición ante los problemas actuales. Finalmente, se recogen los principales aprendizajes y propuestas para una resistencia activa.

2. La función social del conocimiento

Crítica Urbana es un proyecto colaborativo que pretende aportar experiencia crítica para la transformación de la realidad, buscando la justicia social y ambiental en un marco de defensa de los derechos humanos y de lo común y lo colectivo. Nace de la preocupación, desde la perspectiva de la geografía, la antropología, el urbanismo y la ordenación territorial, por el avance en el vaciado de contenidos, que relativiza y neutraliza los conflictos. Esta aportación, sin embargo, debe entenderse dentro de la actual complejidad de la producción del conocimiento, tanto por su volumen inconmensurable como por la ilusión – más quimera que anhelo- de acceso a la información. Y con preocupación por el impacto que la manipulación y mercantilización del conocimiento, asociadas a la crisis de la verdad y de la propia democracia (HAN, 2022), está teniendo en la opinión pública y en el resurgimiento de dogmas, líderes y gobiernos totalitarios en el marco de la democracia.

Bajo ese colosal volumen de datos queda sepultada la función social del conocimiento, que tiene como motivo central mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades. La aceleración del proceso de mercantilización del conocimiento desde finales del siglo pasado es muy evidente en todos los aspectos de su función social: educación, conocimiento y salvaguarda del entorno, y solución de los problemas que afectan a la humanidad y la naturaleza. Las fuertes restricciones impuestas tanto al acceso como a la difusión de la investigación científica, especialmente grave en el campo de las ciencias humanas y sociales, contribuyen a que los avances de la ciencia no se vean reflejados en una mejora de la vida de las personas.

2.1 Omisiones tradicionales y nuevas formas de invisibilización

El mayor acceso a la información no ha permitido contrarrestar las omisiones estructurales, por parte de los poderes hegemónicos, de distintos grupos y acciones disidentes, quienes deben lidiar con las tareas propias de resistencia y las limitadas capacidades para la difusión de sus ideas y demandas. *Crítica Urbana* nació con el objetivo de contribuir a romper el aislamiento en que organizaciones y comunidades contrarias al actual sistema de dominación estaban siendo, cada día en mayor grado, constreñidas. Desde hace dos décadas, la inflación de “información” en internet ha hecho casi inútil esta herramienta que había abierto tantas esperanzas de liberación, democratización y acceso al conocimiento.

Una de las dificultades del pensamiento no hegemónico para mantenerse y tener una cierta “influencia” es el entorno confuso y saturado de información, en gran medida inútil, repetida o falsa, no favorece la construcción de un conjunto de argumentos que sean legitimados o aceptados por el público.

Debido a la influencia que han tenido las redes sociales para incidir en la opinión pública, los movimientos ciudadanos se ven hoy emplazados, además, a lograr un posicionamiento adecuado, conocer y acceder a las tecnologías. Esto último es especialmente relevante dado que, aunque tanto las redes sociales como las páginas web son espacios relativamente sencillos de iniciar, son también herramientas con caducidad programada, que requieren una constante actualización. Esta barrera se ve agudizada cuando se habla de procesos dinámicos y espontáneos, como los ciudadanos, que no cuentan con capacidad económica o tiempo o roles exclusivos para el desarrollo de estas tareas. Gran parte de las plataformas ciudadanas que surgen y utilizan internet como medio de difusión, a lo largo de sus procesos se ven obligados a cerrarlos, darlos de baja o congelarlos. Lo cual debe considerarse como una de las limitaciones de acceso a la información sobre dinámicas emergentes y contestatarias.

Finalmente, cabe considerar que el acceso a la información sobre los conflictos y luchas en los territorios es fundamental para el conocimiento. *Crítica Urbana* intenta ocupar una parte de ese espacio de difusión de datos, experiencias y herramientas, con un lenguaje accesible pero riguroso, que facilite su absorción por el metabolismo de las luchas sociales.

2.2 El secuestro del conocimiento y la función social del conocimiento científico

El aporte de las comunidades científicas a la profundización y difusión de los análisis que pudieran contribuir a un mayor conocimiento de la realidad esta cada vez más en peligro por el lastre que una institucionalidad académica al servicio del poder ha impuesto tanto a la libertad de investigación (programas financiados, únicos válidos para los currículos), como

a la difusión de los resultados (indexación). Y para qué hablar de las sucesivas “reformas” educativas. Para Bauman (2007) los desafíos para la educación en el contexto de la modernidad líquida, son el entendimiento del tiempo como recurso; recuperar los objetivos del conocimiento respecto a su mercantilización y su implicación en el cambio y la realidad social.

Respecto a los programas de investigación resulta muy llamativo, y de dudosa legitimidad, que se valoren las investigaciones, en los currículums de los investigadores, según el monto de la financiación del programa en que se realizan. En el marco de unas instituciones científicas y académicas al servicio del desarrollo económico (I+D+i), los programas de investigación se financian en función del interés que quienes aportan los recursos, o sus intermediarios, tengan en los temas propuestos, y no en el avance que la investigación pueda representar para la ciencia. Ello constituye una discriminación patente no solo hacia los investigadores que se ocupan de temas de escasa rentabilidad -factor fundamental para la revalorización del capital- o de rentabilidad a largo plazo, sino también hacia las ciencias sociales, consideradas poco útiles desde una perspectiva economicista y mercantil.

Otro mecanismo del secuestro del conocimiento, que se interpone y controla directamente la carrera de profesorado e investigación hasta límites que se podrían considerar como muy alejados de la ética profesional, es el proceso y las consecuencias curriculares de la publicación de artículos científicos en revistas indexadas. El circuito captura la evaluación de la calidad investigadora a través de la publicación científica, el ranking de citaciones y la categorización global de las publicaciones científicas, todas ellas realizadas por entidades privadas. Este tipo de evaluación prima sobre todo otro criterio de ponderación de la calidad académica tanto en las instituciones académicas como en las instituciones que financian las investigaciones, realizan contrataciones o miden ascenso en la carrera académica. (THOMAS, BECERRA, & TRENTINI, 2019).

El negocio de las publicaciones académicas indexadas -como siempre, hay excepciones- se basa en la doble explotación de quien publica y de quien lee esos textos. De quien publica, porque además de cumplir unas normas para la publicación que, en el campo de las ciencias sociales, llegan al absurdo de aceptar solamente referencias de obras publicadas en los últimos cinco o diez años -lo que arrasa todo el pensamiento anterior a 2014-, y de superar un largo y opaco proceso de evaluación, ha de pagar una elevada tasa para que el artículo se publique.

También quien quiera leer el mismo artículo ya pagado para que se publique, ha de

pagar de nuevo, aunque sea una herramienta de trabajo para sus investigaciones. Muchas veces son las universidades quienes financian ambos pagos, pero entonces resulta que, en el caso de las universidades públicas, están pagando a los investigadores, pagando la publicación, pagando la compra de los (miles de) artículos y todo ello con dinero público.

Y así se cierra el círculo de la captura de fondos públicos, se controla la información y se conserva el ejército de reserva que garantiza la continuidad del negocio.

Otra consecuencia nefasta de todo este proceso es el aislamiento y desamparo de las y los investigadores independientes, a quienes es casi imposible el acceso a publicaciones y editoriales.

¿Por qué se acepta este abuso? El debate se inició hace ya unos años, todos los que llevamos de este siglo, a partir de la neoliberalización de la enseñanza superior realizada a finales del siglo pasado. Se trataba entonces de la adaptación del contenido de los estudios universitarios a las demandas del mercado, propuesta en el *Acuerdo General de Comercio de Servicios* de la Organización Mundial del Comercio, de 1995 (VERGER, 2005) -acta fundacional de la mercantilización de la enseñanza superior- e impuesta por el Plan Bolonia.

Muy pronto, comenzaron las declaraciones que rechazaban estos planes y planteaban principios sobre la función del conocimiento y su acceso universal. En 1999, la UNESCO y el ICSU publicaron la “Declaración sobre la Ciencia y el Uso del Saber Científico y el Programa en pro de la Ciencia: Marco General de Acción”, en defensa de la Ciencia Abierta, defensa reiterada en la “Recomendación sobre la Ciencia y los Investigadores Científicos” (2017) y en la “Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta” (2021).

De 2002 es la Declaración de Open Society Institute, conocida como BOAI, “Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto”:

Retirar las barreras de acceso a esta literatura acelerará la investigación, enriquecerá la educación, compartirá el aprendizaje de los ricos con los pobres y el de los pobres con el de los ricos, hará esta literatura tan útil como sea posible y sentará los cimientos para unir a la humanidad en una conversación intelectual común y búsqueda del conocimiento. (Declaración de Budapest 2002)

Esta declaración se fue actualizando a la vez que surgían otras nuevas, como la Declaración de Bethesda (2003) sobre “Publicación para Acceso Abierto”. La Declaración Berlín (2003) “Sobre el libre acceso al conocimiento en Ciencias y Humanidades: su misión de diseminar el conocimiento será incompleta si la información no es puesta a disposición de la sociedad de manera expedita y amplia”, para lo que el contenido y las herramientas de software deben ser libremente accesibles y compatibles.

Estas Declaraciones quedaron traspasadas por un ingente sistema de privatización y control de la información, en la que el acceso a publicar y acceder a literatura científica impone hoy, como lo hemos dicho, la provisión de fondos presupuestarios públicos para poder realizarlo.

Por otra parte, durante años, este tema fue motivo de comentarios y debates en los consejos de las revistas del portal *Geocrítica* de la Universitat de Barcelona: los números de fin de año de *Scripta Nova* entre los años 2007 (CAPEL, CASALS; JORI 2007) y 2015 se recogieron diversos argumentos presentados en esos debates¹.

Desde entonces se han ido publicando artículos y manifiestos críticos con los sistemas de evaluación de las revistas académicas según su impacto, pero hasta ahora con un efecto marginal. La revista *Redes*, de la Universidad de Quilmes, (2019) recopila siete documentos, de 2010 a 2017, que consideran clave y que se pueden consultar en su publicación. Estos son 1) del Centro steps de la Universidad de Sussex 2010: Innovación, sustentabilidad y desarrollo. Un Nuevo Manifiesto; 2) The Slow Science Academy de 2010; 3) la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la investigación (DORA), de 2012, que comentamos más abajo; 4) L'Atelier des Chercheurs – Universidad Libre de Bruselas, del año 2014: Estatuto de la excelencia. 5) el Manifiesto de Leiden sobre indicadores de investigación, de 2015, de Diana Hicks, Paul Wouters, Ludo Waltman, Sarah de Rijcke e Ismael Rafols; 6) el Manifiesto académico: De la universidad ocupada a la universidad pública por Willem Halffman y Hans Radder (2017 [2015]); y 7) Salvar la ciencia, por Daniel Sarewitz (2017 [2016]). El número de la revista cuenta con un exhaustivo análisis comparando estas declaraciones y los principales puntos de argumentación realizado por INVERNIZZI, & AMÍLCAR (2019).

Muy importante por su repercusión fue la “Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (Declaration on Research Assessment”, DORA, 2012), firmada por más de 24.000 personas y organizaciones, entre ellas *Crítica Urbana*, de 166 países; es importante señalar que también la han firmado 277 instituciones universitarias. En ella se plantea una serie de limitaciones de los factores de impacto de las agencias y revistas indexadas y proponen la necesidad de eliminar el uso de métricas basadas en revistas -tales como dicho factor de impacto- en consideraciones de financiamiento, nombramiento y promoción, así como la necesidad de evaluar la investigación por sus propios méritos en lugar de basarse en la revista en la que se publica la investigación.

Más reciente es el “Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso

¹ Ver en revistas de la Universitat de Barcelona accesible en <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/index>

Abierto No Comercial” (2023) resultado de las reflexiones de la comunidad participante en el IV Congreso de Editoras y Editores Redalyc y del Segundo Encontro de Membros AmeliCA, que se celebraron durante la Cumbre Global sobre Acceso Abierto Diamante, del 23 al 27 de octubre de 2023, en Toluca, México. En febrero 2024, contaba con la firma 5 853 personas e instituciones en 60 países y se encuentra abierta para la firma. Este manifiesto denuncia que los objetivos de las nuevas tecnologías para publicar y acceder al conocimiento científico se han visto desviados por intereses comerciales. “Las revistas científicas dejaron de ser un vehículo de comunicación para ser un producto de mercado, primero con cuotas por leer y posteriormente con cuotas por publicar”. Con ello se indica que se trata de un sistema que se retroalimenta por los sistemas de evaluación “(...) pone en riesgo, no solamente el desarrollo científico sino también la construcción y preservación públicas de la memoria científica colectiva”.

Este manifiesto es un avance respecto a declaraciones anteriores, a las cuales añade además principios como la ciencia como un bien público y global y que el acceso a ella es un derecho (Principio 1); este derecho universal de la ciencia deslegitima de manera estructural el uso que se está realizando del carácter comercial asociado a un modelo productivista y excluyente.

2.3 El pensamiento crítico como herramienta emancipadora

La crítica, como método de conocimiento, es un agente transformador de la realidad. Analizar críticamente los procesos sociales requiere observar, distinguir, discernir y discriminar los hechos (BROAD, 1963), despojarlos y depurarlos de todas las connotaciones y adherencias interpretativas con que se nos presentan, intuir las conexiones y ensayar explicaciones con criterios objetivos que avalen su ejercicio, y deconstruir cualquier racionalidad rectora (BROWN, 2016, p.35) impuesta por la clase dominante, en un esfuerzo por entender la realidad.

Con frecuencia parece olvidarse que no son leyes naturales las que rigen los acontecimientos sociales. Responden a procesos históricos en los que, habitualmente, hay vencedores y vencidos. En el marco de las luchas sociales -la geopolítica, los conflictos por la hegemonía en el sistema internacional, tienen otros componentes- la lucha por mantener o eliminar el sistema de dominación vigente pasa por tomar posición como punto de partida para el análisis. Se está a favor o se está en contra del statu quo.

No debe olvidarse, finalmente y para no caer en el pesimismo y la inacción, que toda esta actitud crítica se produce en un contexto de opresión, sumisión y subsunción (MARX,

2001) que la condiciona fuertemente.

3. Evolución de la línea editorial de Crítica Urbana

Durante el desarrollo de la revista en estos 6 años, ha habido distintos enfoques que han ido modelando y madurando su línea editorial. De alguna manera, estas temáticas fueron tiñendo los 31 monográficos publicados. Un primer momento, trata los temas esenciales sobre los que se quería construir el proyecto editorial (TAPIA-GÓMEZ, 2019). Un segundo momento, que surgió casi en paralelo al primer año de publicación, se relaciona con incorporar y tomar posición pública respecto a la discriminación e incorporar políticas feministas y de no discriminación. Un tercero en torno a cuestiones medioambientales y modelos y alternativas de los procesos de urbanización. Finalmente, una cuarta etapa, en la que se introduce la idea de incorporar monográficos sobre espacios o territorios específicos.

3.1 Temáticas fundacionales

Un primer momento, asociado a los inicios y puesta en marcha de la revista, el proyecto editorial tenía unos objetivos modestos de ser un espacio para compartir entre distintos profesionales que trabajábamos en temas urbanos y territoriales, desde distintos roles: la política, la administración, la investigación y docencia o desde el campo profesional. Como motivo esencial de la revista se eligió la temática de los cinco primeros números: Los márgenes de la ética²; El ejercicio de los derechos³; La política⁴, La propiedad⁵ y Lo legal y lo legítimo⁶.

Estas temáticas, no se relacionaban directamente con el diseño proyectual, la planificación o la investigación, sino que son materias que subyacen y que permiten explicar y criticar de manera estructural la realidad que queremos entender y transformar. La acogida por parte de las y los autores a discutir sobre el quehacer profesional desde la perspectiva de estos temas más amplios, si bien generó inicialmente una cierta preocupación “de no sentirse expertos en esa materia”, fueron abiertamente asumidos y su discusión permitió ir desarrollando y profundizando las preocupaciones y motivaciones de la revista.

Para nuestra sorpresa, el proyecto rápidamente trascendió a la discusión centrada en el equipo de colaboradores. El crecimiento de lectores de la revista durante los primeros dos

² *Crítica Urbana* n.1 (2018) Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-1>

³ *Crítica Urbana* n.2 (2018) Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-2-el-ejercicio-de-derechos>

⁴ *Crítica Urbana* n.3 (2018) Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-3-la-politica>

⁵ *Crítica Urbana* n.4 (2019) Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-4-la-propiedad>

⁶ *Crítica Urbana* n.5 (2019) Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-5-lo-legal-y-lo-legitimo>

años implicó asumir la responsabilidad de que las ideas planteadas sobrepasaban el círculo de relaciones y que estaban siendo bien recibidas por una audiencia desconocida, de la cual más de un tercio eran menores de 26 años y con una presencia creciente en Latinoamérica.

En términos de la constitución de la identidad y del enfoque de la revista estos cinco primeros números siguen siendo los pilares que fundamentan gran parte de la discusión crítica de cualquier fenómeno que se quiera analizar y explicar.

3.2 Posicionamiento contra la discriminación

Un segundo momento, que no se desarrolla linealmente en el tiempo respecto al primer periodo, surge muy prontamente, al tenor de las reivindicaciones feministas, de carácter multitudinario y globales que se estaban sucediendo en distintas ciudades. La ciudad era espacio político nuevamente. Destacan de este período el movimiento “Me too” a partir del 2017, y Las Tesis con su performance “El violador eres tú” que se repitió espontáneamente en diversos puntos del globo en 2019. Su performance y publicaciones posteriores (LAS TESIS, 2021; 2022) remeció el discurso feminista, asociado a las alarmantes de cifras de violencia hacia las mujeres. Para la revista, la visión que hasta entonces había sido como parte de la ética individual, alentado por la discusión pública, llevó a buscar fórmulas para incorporar la cuestión de la igualdad de género como parte del discurso y de la aproximación a los contenidos de la revista.

En marzo de 2019, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se realizó un número que no estaba en la programación inicial pero que quiso ser parte de las demostraciones públicas, tomando posición en contra de la discriminación a las mujeres⁷. Para ello se realizó una recopilación de los artículos publicados por mujeres en la revista. Las reacciones en el interior del equipo de colaboradores -de silencio general y de cuestionamiento puntuales- respecto a dedicar un número a autoras hizo evidente la necesidad de reforzar los argumentos y desarrollar la relación entre feminismo y estudios urbanos y territoriales y en cómo aportar de manera sustancial para romper el paradigma que construyen la discriminación. (TAPIA-GÓMEZ, 2022)

⁷ Número extraordinario de *Critica Urbana* “8 de marzo” accesible en <https://criticaurbana.com/tag/num-extraordinario-8-de-marzo>

Una acción en paralelo a esta discusión, fue entre las investigadoras y docentes del círculo de *Crítica Urbana* y de la Universidad de Santiago de Compostela, que dio pie a la Declaración Mujeres en el Territorio (2019), en la que se realiza un compromiso desde la posición política individual, a incorporar el feminismo como una herramienta de análisis y aportar con datos empíricos en las temáticas y aproximaciones de investigación cualesquiera que sean.

Entendemos que las estrategias territoriales deben incluir la equidad y la justicia ambiental, la igualdad de género y la erradicación de la pobreza como objetivos fundamentales. (...) Nos comprometemos, como mujeres, a comenzar una reflexión empírica y técnica desde el territorio y sus formas de habitarlo, para incorporar contenidos, detectar barreras y analizar casos, con el fin de comprender factores y relaciones del complejo entramado que naturaliza y reproduce nuestra discriminación y que estructura el territorio a todos los niveles de escala. (Declaración Mujeres en el Territorio, 2019)

A partir de allí se decide dedicar cada año un monográfico a la temática urbana territorial y feminismo. Es así como surge en 2020 “Mujeres y ciudad”⁸; en 2021 “Ciudades de los cuidados”⁹ muy en línea con la toma de conciencia de los cuidados en el contexto de la pandemia COVID, y en 2022 “Urbanismo feminista”¹⁰. Estas publicaciones contribuyeron al desarrollo de otros proyectos colaborativos y publicaciones entre las autoras.

La discusión abierta sobre la discriminación de género, llevó a la necesidad de discutir en términos más generales sobre la estructura de discriminación en nuestras herramientas e instrumentos de análisis como investigadores e investigadoras. Se realizó en enero 2021 el número “No discriminación”¹¹, también heredero de la discusión pública y de los movimientos internacionales *Black lives matters*. También se realizaron cambios en la propia formulación de la línea editorial y de las normas editoriales de la revista. En estas no solo aparece la preocupación social y ambiental asociada a los derechos humanos, sino que, especialmente, cómo las temáticas, el lenguaje y la representación son sustanciales también en la reproducción de la discriminación. Tal como se indica en las normas de publicación: “Los contenidos y formas de las propuestas deben evitar todo tipo de discriminación, estigmatización, racismo y reproducción de los roles binarios hombre-mujer”. En esta línea, ya desde sus inicios, se tuvo el compromiso activo con las lenguas locales como una forma de contribuir a la preservación de los elementos identitarios de las minorías, y por ello se publica en la lengua materna de los y las autoras: castellano, catalán, gallego, italiano, francés, inglés y portugués.

⁸ *Crítica Urbana* n.11. Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-11-mujeres-y-ciudad>

⁹ *Crítica Urbana* n. 17. Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-17-ciudades-para-los-cuidados>

¹⁰ *Crítica Urbana* n.23. Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-23-urbanismo-feminista>

¹¹ *Crítica Urbana* n. 16. Accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-16-no-discriminacion>

La incorporación explícita de la no discriminación ha permitido enriquecer la discusión con los y las autoras aportando a los análisis la distinción entre procesos de vulneración de derechos, la diversidad, así como resaltar los grupos más vulnerados en cada una de las situaciones que se analiza.

3.3 Integración de lo medioambiental

La discusión, centrada inicialmente en la ciudad y lo urbano como fenómeno, fue adquiriendo una escala mayor al incorporar los efectos de la ciudad sobre sus territorios inmediatos. Desde el punto de vista del metabolismo urbano, requiere incorporar en el análisis las necesidades de provisión (alimentación, energía, suelo) así como de los residuos que generan los procesos urbanos (contaminación y residuos). Desde el enfoque de derechos, implica incorporar la igualdad y no discriminación respecto al acceso a las provisiones básicas y a los impactos negativos de este metabolismo, relacionados con la vulneración de diversos derechos humanos

Los números de la revista “Derecho a la vivienda”¹² y Derecho a la ciudad”¹³ reunieron distintos fenómenos donde los derechos de las personas están permanentemente vulnerados y agravados para los grupos de menos recursos, así como para los grupos más vulnerables: niños, niñas y adolescentes; personas mayores; personas con discapacidad; pertenecientes a pueblos originarios.

El proceso de cuestionar el modelo de urbanización, se recogió en cuatro discusiones, que se vieron acentuadas a partir de la crisis COVID, tanto por la necesidad de contar con mayor autonomía de aprovisionamiento, como por cuestionar las formas de vida y densidad de las ciudades, volviendo a la pregunta de para qué y para quién son las ciudades. En “Metrópolis ¿única alternativa?”¹⁴, se pone en cuestión la finalidad y sostenibilidad de la metropolización como forma de asentamiento humano. Mientras que los siguientes monográficos se abren a la defensa ecológica *biocéntrica* de la forma de entendernos como especie en el territorio y el mundo. Es decir, como una especie más, como parte de múltiples sistemas de vida y, a la vez, asumiendo que la naturaleza requiere condiciones propias para reproducir sus procesos y ciclos. En los números siguientes se quiso reflexionar respecto a las causas y consecuencias del modelo urbanizador, pero también a modelos alternativos:

¹² *Crítica Urbana* n. 12 (2020) accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-12-derecho-a-la-vivienda>

¹³ *Crítica Urbana* n. 13 (2020) accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-13-derecho-a-la-ciudad>

¹⁴ *Crítica Urbana* n. 14 (2020) accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-14-metropolis-unica-alternativa>

“Urbanización y crisis ambiental”¹⁵, “Los límites del crecimiento”¹⁶ y “Hábitat y Decrecimiento”¹⁷. Todas estas discusiones fueron en paralelo nutridas con la contribución desde *Crítica Urbana* al debate sobre una Nueva Constitución para Chile, con la publicación del libro “Ciudades posibles. Apuntes para el debate sobre la nueva constitución de Chile” (TAPIA- GÓMEZ, 2020)¹⁸ en la que se vertió parte importante de las discusiones tenidas hasta entonces.

3.4 Lo local para enraizarse en el territorio

En febrero de 2023, con motivo de la proximidad al 5º aniversario de la revista, se realizaron dos reuniones con el equipo de redacción y amigos y amigas de *Crítica Urbana* en Barcelona y en Santiago de Compostela. Junto con hacer una evaluación crítica de lo que había sido el proyecto durante estos años, se trataba de pensar qué nuevos enfoques, temáticas se querían tratar, y muy especialmente, pensar en estrategias de cómo sobrevivir y poder influir en un contexto bombardeado de hiperinformación y manipulación de la información. Por nuestra parte, con recursos económicos limitados, pero a la vez, tampoco queriendo entrar en la lógica mercantil para dar mayor difusión a la revista.

La respuesta fue “seguir”; “mantenerse”; “constancia”; es más, fue volver a lo local como estrategia de enraizarse en las prácticas sociales frente a las dinámicas de transformación propias de un territorio. Trabajar sobre un territorio concreto también se consideró como una estrategia de poder sumar miradas a un espacio físico concreto, con distintas perspectivas, además de reunir a nuevos autores y autores desde los movimientos locales. Es el caso del número “Cataluña: transformaciones y resistencias”¹⁹ para mirar desde su cultura, a los procesos de transformación económica y sus efectos socioespaciales. En el momento de presentación de esta comunicación estará publicado el número 31: “Galicia: conflictos socioambientales” que reúne algunos de los principales temas que preocupan a la ciudadanía en Galicia en cuanto a la defensa de sus bienes comunes, formas y modelos de vida, contra los procesos de acumulación global.

¹⁵ *Crítica Urbana* n. 20 (2021) accesible en

<https://criticaurbana.com/critica-urbana-20-urbanizacion-y-crisis-ambiental>

¹⁶ *Crítica Urbana* 21 (2021) accesible en <https://criticaurbana.com/critica-urbana-21-los-limites-del-crecimiento>

¹⁷ *Crítica Urbana* n. 27 (2023) <https://criticaurbana.com/critica-urbana-27-decrecimiento>

¹⁸ Accesible

<https://criticaurbana.com/ciudades-posibles-apuntes-para-el-debate-sobre-la-nueva-constitucion-de-chile>

¹⁹ *Crítica Urbana* n. 28 (2023) accesible en <https://criticaurbana.com/cataluna-transformaciones-y-resistencias>

Estos dos monográficos, por una parte, han reunido a una serie de colectivos y movimientos preocupados por dar solución a sus problemas locales. Por otra parte, constatan que los problemas de un territorio y las experiencias de análisis de un caso estudio siempre pueden ser útiles para otros grupos en otros territorios. Una tercera aportación metodológica, es que el análisis desde un territorio específico, permite contar con análisis integrados de los distintos conflictos y escalas. Interrelacionando los conflictos urbanos y territoriales que están sucediendo, como también explicarlos en términos de su historia y evolución; estos análisis llevan al centro del modelo, basado en la acumulación por desposesión.

4. Consideraciones finales

Antes de exponer las conclusiones que podamos extraer de esta comunicación, parece necesaria una consideración sobre la relevancia de los Coloquios Internacionales de Geocrítica, que durante 25 años han sido un espacio de reflexión crítica, discusión interdisciplinar e intercambio de conocimiento teórico, empírico y, sobre todo, personal. La relación, consolidada durante años, con colegas con quienes compartimos esos debates sigue siendo un gran apoyo en el recorrido de nuestra formación y trayectoria profesional. La experiencia del trabajo en *Geocrítica* con Horacio Capel y su equipo fue un gran aporte para la construcción de *Crítica Urbana*.

A modo de conclusiones, se recogen, a continuación, las principales ideas y algunas propuestas a partir de lo expuesto.

La sociedad actual tiene un comportamiento líquido, diría Bauman; otros hablarían de la posverdad o la crisis de la verdad. Sin embargo, la manipulación de la información tiene objetivos muy sólidos, que, en nuestro campo, se asocian a la captura del conocimiento y al vaciado de su función pública. Estas acciones están construyendo un pensamiento único, frente al que el pensamiento crítico es una herramienta emancipadora; y de ahí los esfuerzos por neutralizarlo.

Es crucial reconocer que el volumen de información y su caducidad, así como la velocidad de los cambios son parte de una estrategia de ensordecir y alejar a las personas tanto de su territorio, como de sus motivaciones y de su propia capacidad de trabajar en forma colectiva.

La nueva realidad de la hiperinformación y de la captura del concepto básico de socialización como el propio de las “redes sociales” son hoy propiedad de los instrumentos de quienes tienen el poder y quieren mantenerlo. La manipulación de la aparente capacidad de difusión que permitiría internet y las redes sociales o la propia tecnología, que reproduce los prejuicios y omite los contenidos con capacidad de crítica y resistencia, está siendo ampliamente develada.

La preocupación por la pérdida de conocimiento asociado al pensamiento crítico se ha acrecentado en el último tiempo debido a la intensidad de la exigencia a la investigación académica, dados los sesgos que dificultan la incorporación de conocimiento crítico o conocimiento basado en la práctica social y política. El pensamiento hegemónico no solo se sustenta a través de los medios y el poder que representa, sino también incidiendo directamente en el germen de la producción del

pensamiento y del análisis científico. Esta preocupación trasciende el campo de investigadores y académicos, dados los avances de prácticas -de desinformación, de imponer la falta de rigor, de la confusión de información y conocimiento- que han abierto paso a una estructura de pensamiento regresivo, asociado a políticas públicas, e incluso gobiernos; que propone la ruptura con avances y derechos sociales largamente conquistados y que forman parte de los mínimos civilizatorios. Es quizás necesario volver a la memoria de otros momentos de la historia, para dimensionar el alcance de los retrocesos: quizás recordar los gritos de ¡Muera la intelectualidad traidora!, ¡Abajo los intelectuales!, ¡Viva la muerte!²⁰.

Toda crítica racional deberá estar guiada por unos principios éticos y una acción política acordes con esos principios. No se puede pretender una crítica absolutamente objetiva, pues siempre estará elaborada en un contexto determinado y determinante. Ello da lugar a una pluralidad de visiones críticas, en relación con la circunstancia concreta desde la que se ejerce; por ello, una actitud crítica ante la realidad es más importante que el resultado de la crítica. La crítica, como la libertad o la democracia, son procesos colectivos y permanentes cuya esencia es su propio ejercicio.

La complejidad y la velocidad con que se desarrollan las diversas crisis del modelo capitalista hacen necesaria la reflexión colectiva, generar espacios para discutir y aprender. Ello permite detenerse, pertenecer y hacerse partícipe, sin ser arrastrado a la exclusión por la falta de tiempo o la sensación de impotencia, propia del aislamiento individual. La historia de la humanidad muestra que múltiples esfuerzos catalizados a través de acciones colectivas devienen en grandes transformaciones.

El conocimiento ajeno y disociado de la práctica es un conocimiento carente de su capacidad intrínseca de generar transformaciones. El conocimiento pone en movimiento y acelera los procesos. Como señalábamos a inicios del proyecto, las experiencias, investigaciones y reflexiones que hayan conducido una acción concreta sirven para otras experiencias y reivindicaciones similares en cualquier otro lugar. Además, muestran que los problemas y causas son comunes, que los derechos vulnerados son los mismos.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y desde el conocimiento de los colectivos y experiencias reivindicativas que se han podido reunir durante estos años en *Crítica Urbana*, cabe formular cinco estrategias de resistencia cultural:

1. Resistir a la parálisis es el punto de partida.
2. Asumir que no existe la neutralidad frente al abuso, como tampoco la neutralidad de los datos ni instrumentos.
3. La acción colectiva. La percepción del aislamiento y de la pérdida de voluntad colectiva es parte de la vieja estrategia “divide y vencerás”. Sumarse a iniciativas, participar en distintas escalas y grados de influencia, reforzar lazos, pertenencia y fuerza en torno a los principios y valores en común.
4. Incorporar el conocimiento existente en los territorios. El conocimiento de las resistencias y propuestas de nuevos modelos desde la realidad de cada territorio es un elemento sustancial para el pensamiento crítico, toda vez que toma contacto con la realidad -política, espacial y temporal- y permite un aprendizaje necesario para la producción de conocimiento capaz de aportar al metabolismo social.
5. Defender el conocimiento científico y el pensamiento crítico. Las ciencias sociales son ciencias humanistas que debieran estar al servicio de la permanente

²⁰ Gritos que interrumpen el discurso de Unamuno, entonces rector de la Universidad de Salamanca, por el General Millán- Astray. Universidad de Salamanca, España 12 de octubre de 1936 (Rabaté, 2009, p. 681-686).

búsqueda de la libertad, del desarrollo de todo individuo en el máximo de su potencial, de la acción y vida colectiva, porque es allí donde el individuo se realiza.

5. Referencias bibliográficas

AMERICAN SOCIETY FOR CELL BIOLOGY, **Declaration On Research Assessment**, DORA, 2012. Disponible en: <https://sfdora.org/read/> Acceso: 01 mar. 2024

BAUMAN, Z. **Los retos de la educación en la modernidad líquida**. Barcelona: Gedisa, 2007.

BROAD, C. D. **El pensamiento científico**. Traducción de R.L. Pérez y C.L. Landa. Madrid: Tecnos, 1963.

BROWN, W. **El pueblo sin atributos**. Barcelona: Malpaso Ediciones, 2016.

CAPEL, H.; CASALS, V. y JORI, G (2007). La revista Scripta Nova en el año 2007, con algunas consideraciones sobre las publicaciones científicas, los índices de impacto y la Biblioteca Digital Universal. **Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales**. Barcelona: Universidad de Barcelona, 31 de diciembre de 2007, vol. XI, núm. 255 <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-255.htm>. Acceso: 27 feb. 2024.

COLECTIVO LAS TESIS. **Quemar el miedo. Un manifiesto**. Barcelona: Planeta, 2021.

COLECTIVO LAS TESIS. Antología feminista. [sl.] Editorial Debate, 2022.

CRÍTICA URBANA. **Crítica Urbana. Revista de estudios urbanos y territoriales**. A Coruña: Crítica Urbana, 2018-2024. Los 31 números publicados accesibles en www.criticaurbana.com. Acceso 04 mar. 2024.

CUMBRE GLOBAL SOBRE ACCESO ABIERTO DIAMANTE. **Manifiesto sobre la Ciencia como Bien Público Global: Acceso Abierto No Comercial**, 2023, Disponible en <https://globaldiamantoea.org/manifiesto/#/>. Acceso 29 feb 2024.

HAN, B. **Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia**. Madrid: Taurus, 2022.

INVERNIZZI, N. & AMÍLCAR, D. Críticas recientes a la evaluación de la investigación: ¿vino nuevo en odres viejos? **Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología**. Vol. 25, N°. 49, 2019. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <https://revistaredes.unq.edu.ar/index.php/redes/article/view/78> Acceso: 29 feb 2024.

MARX, K. *Libro 1, Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*. México: Siglo XXI, 2001.

OPEN SOCIETY INSTITUTE. Budapest Open Access Initiative, 2002. Disponible en <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/> Acceso: 29 feb 2024.

PIÑEIRA, M.J; TAPIA-GÓMEZ, M. *et al.* Declaración Mujeres en el Territorio. Santiago de Compostela. 2019. Accesible en <https://criticaurbana.com/mujeres-en-el-territorio> Acceso: 28 feb. 2024.

RABATÉ, C.; RABATÉ J.C. *Miguel de Unamuno. Biografía*. 2ª ed., Madrid: Taurus, 2009.

REDES. Manifiestos sobre Evaluación Académica. **Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología**. Vol. 25, Nº. 49, 2019. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://revistaredes.unq.edu.ar/index.php/redes/article/view/77> Acceso: 28 feb 2024.

SOCIEDAD MAX PLANCK Declaración Berlín sobre el libre acceso al conocimiento y en Ciencias y Humanidades, 2003. Disponible en la web de la Sociedad Max Planck: https://openaccess.mpg.de/67627/Berlin_sp.pdf Acceso: 29 feb 2024.

TAPIA-GÓMEZ, M. La crítica como instrumento transformador. **Revista Transporte y Territorio**. núm. 20, 2019. Universidad de Buenos Aires (UBA): Facultad de Filosofía y Letras.

TAPIA-GÓMEZ, M. Coord. **Ciudades posibles. Apuntes para el debate sobre la Nueva Constitución de Chile**. A Coruña: Crítica Urbana, 2020. Disponible en: <https://criticaurbana.com/ciudades-posibles-apuntes-para-el-debate-sobre-la-nueva-constitucion-de-chile> Acceso: 29 feb 2024.

TAPIA-GÓMEZ, M. Lo redundante y lo inaceptable. El Urbanismo y la reproducción de la discriminación y la violencia de género. En Sarmiento, L; Brandão; Novas, M (Coord.) **Gestión feminista del hábitat: reflexiones desde la piel doméstica al desafío de la existencia**. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. CONICET-UNC, 2022.

THOMAS, H; BECERRA, L & TRENTINI, F. La evaluación académica basada en indicadores bibliométricos como sistema socio-técnico. Micro y macropolítica de la jerarquización de productos y actividades científicas y tecnológicas. **Redes: Revista de estudios sociales de la ciencia y la tecnología**. Vol. 25, núm. 49, 2019. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en: <https://revistaredes.unq.edu.ar/index.php/redes/article/view/79> Acceso: 28 feb 2024.

VERGER, A. (2005) El acuerdo General de Comercio de Servicios de la OMC. Aproximación a sus impactos en los sistemas educativos. **El Clarión. Revista de la Confederación Intersindical**, p. 5-7. Disponible en: https://www.intersindical.es/clarion/clarion13/EC13_050607.pdf Acceso: 04 feb. 2024